

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de don Francisco Calderón Álvarez

Rectificación

En el anuncio (02/5.654/09) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de fecha 11 de mayo de 2009, página 128, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: "Al tomo 3.009, folio 328, folio 45 (...)".

Debe decir: "Al tomo 3.009, libro 328, folio 45 (...)".

Madrid, a 19 de mayo de 2009.

(03/16.085/09)

Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda (EMGV)

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, conforme al acuerdo tomado por el Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2009, acuerda notificar, mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios que habiendo aceptado provisionalmente la vivienda por el orden que ha resultado de sorteo y no hayan formalizado en el plazo de treinta días naturales el documento de aceptación correspondiente y entrega de la cantidad estipulada, han perdido su derecho a la vivienda entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

Doña María Nuria Meseguer Martínez.

Don José Fernando Gómez Ortiz.

Doña María de las Mercedes González-Tablas Lázaro.

Don Tito San Román Ruiz.

Don Juan Jesús Gacimartín Bravo.

Don Fernando Velasco Guillot.

Doña María Jesús Carretero Iglesias.

Don Jorge Javier Pesquera Carrasco.

Don José Andrés González Hernández.

Don Carlos López del Río.

Doña Esther Durán Hurtado.

Don Martín de Pablo Gutiérrez.

Doña Blanca Vizcaíno Ramírez.

Don Miguel Ángel Serrano Garrido.

Doña Laura García Vindel.

Doña Verónica García Sánchez.

Doña Eva Egido Leiva.

Don Íñigo Fernández Ostolaza.

Doña Margarita Rico Salas.

Doña Susana Hernando López.

Doña María Pilar Alonso Ortega.

Doña Cristina Blázquez Barragán.

Doña Rufina Ortiz Díaz.

Don Enrique Castelló Solbes.

Doña Beatriz Ojero Delgado.

Don Ernesto Lobo Muñoz.

Las Rozas de Madrid, a 15 de mayo de 2009.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/6.018/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato para suministro de tapas y kit de montaje para revisión de equipos de aire acondicionado, unidades serie 2000A, de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 39717000-1 "Ventiladores y aparatos de aire acondicionado".

3. Resumen de las características de los servicios: adquisición de tapas y kit de montaje para la campaña 2009-2012, revisión de equipos de aire acondicionado, unidades se-

rie 2000A, de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: adjudicación sin convocatoria de licitación previa.

b) No procede.

c) Artículo, apartado c).

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: negociado.

6. Número de ofertas recibidas: una.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 24 de marzo de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: "Merak Sistemas Integrados de Climatización, Sociedad Anónima", calle Gavilanes, número 16, polígono industrial "La Estación", 28320 Madrid.

10. Posibilidad subcontratación: el contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dicho contrato.

11. Precio pagado: 427.384 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección de Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el "Diario Oficial de la Unión Europea".

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación son los señalados en la documentación correspondiente a la solicitud de ofertas.

Madrid, a 12 de mayo de 2009.—El director financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/5.905/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid

Teléf. 913 101 700 - 917 027 610

Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983

ISSN 1889-4410

Papel reciclado